



Catorce de febrero de dos mil veinticuatro

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00518-00**

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A., contra LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA BPO LTDA., representada legalmente por el señor TIBERIO ANDRÉS ROJAS LOPERA, o por quien haga sus veces, y contra este como persona natural y la señora BELKIS ADRIANA MENDOZA VANEGAS, como socios de la misma, se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante para que allegue el estado de cuenta actualizado y detallado proveniente de la administradora ejecutante, para realizar el pronunciamiento frente a la liquidación de crédito, pues el allegado no contiene la el detalle de lo que se adeuda, sino un monto total.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 026 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 15 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8362b8702a2f3d6caea15298c4cbefcdcbcad4153afc76b1a6cfdc3a1818cef7**

Documento generado en 14/02/2024 11:46:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>